

RESOLUCIÓN N° 1757 DE 2024 21 OCT 2024

"Por la cual se modifica el artículo tercero de la Resolución No. 1546 del 04 de septiembre de 2024, mediante la cual se efectúa un nombramiento en periodo de prueba en la planta de personal administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito dentro del Proceso de Selección No. 2499 de 2023 – Distrito Capital 5 de la Comisión Nacional del Servicio Civil y se termina encargo y declara una vacancia temporal"

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por los Decretos Distritales 101 de 2004, 310 de 2022, 021 de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el artículo tercero de la Resolución No. 1546 del 04 de septiembre de 2024, se ordenó Declarar la Vacancia Temporal del empleo PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 219, Grado 09, el cual quedó así:

"ARTÍCULO TERCERO. DECLARAR LA VACANCIA TEMPORAL, del empleo profesional universitario, código 219, Grado 09, Ocurrencia 2315 ubicado en la DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN 08 -KENNEDY, a partir de la fecha de posesión en el empleo denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN, código 219, Grado 18, ordenado en el artículo primero del presente acto administrativo."

Que, mediante Resolución No. 3625 del 16 de julio de 2020 "Por la cual se efectúa la reubicación de una servidora pública de la Planta de Personal Administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito", la servidora LOZANO RUIZ LAURA CATALINA fue reubicada de la DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN 08 - KENNEDY a la DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN 12 - BARRIOS UNIDOS.

Que lo expuesto releva la existencia de un error formal de transcripción, relacionado con un error de digitación en la ubicación y localidad del empleo a declarar en vacancia temporal, atendiendo a que la ubicación correcta es en la DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN 12-BARRIOS UNIDOS, situación por la cual, de conformidad con lo dispuesto el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011, teniendo en cuenta que no se generan modificaciones en su sentido material, se dará lugar a la corrección del error formal, corrigiendo la información registrada en la Resolución No. 1546 del 04 de septiembre de 2024.

Que, en mérito a lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CORREGIR el artículo tercero de la Resolución No. 1546 del 04 de septiembre de 2024, ocurrencia 2315, en el sentido de indicar que la ubicación y localidad correctas del empleo a declarar en vacancia temporal, corresponde a la DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN 12-BARRIOS UNIDOS, el cual para todos los efectos quedará así:

"ARTÍCULO TERCERO: DECLARAR LA VACANCIA TEMPORAL, del empleo profesional universitario, código 219, Grado 09, Ocurrencia 2315 ubicado en la DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN 12-BARRIOS UNIDOS, a partir de la fecha de posesión en el empleo denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN, Código 219, Grado 09, ordenado en el artículo primero del presente acto administrativo."

Continuación de la Resolución No. 1757 de 2024 21 OCT 2024

"Por la cual se modifica el artículo tercero de la Resolución No. 1546 del 04 de septiembre de 2024, mediante la cual se efectúa un nombramiento en periodo de prueba en la planta de personal administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito dentro del Proceso de Selección No 2499 de 2023 – Distrito Capital 5 de la Comisión Nacional del Servicio Civil y se termina encargo y declara una vacancia temporal"

ARTÍCULO SEGUNDO: Las demás partes de la Resolución No. 1546 del 04 de septiembre de 2024 no son objeto de modificación alguna.

ARTÍCULO TERCERO: A través de la Oficina de Personal, **COMUNICAR** el contenido del presente acto administrativo y **REMITIR** copia de este a la Oficina de Nómina y a la Dirección de Servicios Administrativos para lo de su competencia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el 21 OCT 2024


ISABEL SEGOVIA OSPINA
Secretaria de Educación del Distrito

Gestión electrónica del documento:

NOMBRE	CARGO	LABOR
José Emilio Lemus Mesa	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Revisó y Aprobó
Camilo Andrés Bustos Parra	Abogado Contratista Oficina Asesora Jurídica	Revisó
Fraisener Antonio Soto Vásquez	Abogado Contratista Oficina Asesora Jurídica	Revisó
Johanna Paola Samacá González	Contratista Subsecretaria de Gestión Institucional	Revisó
Carlos Arturo Charria Hernández	Subsecretario de Gestión Institucional SED	Revisó y Aprobó
Lesney Jesús Castañeda Valencia	Director de Talento Humano SED	Revisó Y Aprobó
Diego German Eraso Muñoz	Abogado Contratista DTH	Revisó
María Fernanda Maldonado Avendaño	Jefe de Oficina de Personal	Revisó Y Aprobó
Gonzalo Amézquita	Profesional Contratista Oficina de Personal	Proyectó